

LA MOVILIDAD ESCOLAR EN EL TURNO VESPERTINO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN UNA ESCUELA SECUNDARIA

NANCY MELIZA ROCHA RODRÍGUEZ

RESUMEN

El estudio analizó la influencia de la asignación al turno vespertino en la movilidad escolar y la deserción de estudiantes de nuevo ingreso en una secundaria pública de Chihuahua. Se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, correlacional y no experimental, utilizando encuestas a padres de familia, análisis documental y revisión de registros institucionales. Los resultados muestran altos niveles de insatisfacción con el turno vespertino y una elevada incidencia de solicitudes de cambio de turno, asociadas principalmente a factores familiares, organizativos y percepciones de desigualdad educativa. Se concluye que la asignación al turno vespertino se relaciona con la movilidad escolar más que con la deserción.

PALABRAS CLAVE: educación secundaria, deserción escolar, gestión educativa, movilidad escolar, turno vespertino.

INTRODUCCIÓN

La movilidad escolar en la educación secundaria constituye un factor que puede afectar la continuidad de los aprendizajes esperados, al exponer a los estudiantes a diferencias curriculares entre instituciones o turnos escolares, así como a procesos de adaptación a nuevas prácticas de enseñanza y evaluación, pudiendo presentarse rezagos en el aprendizaje y una disminución del desempeño académico durante el periodo de transición. Siendo esto un desafío en el sistema educativo mexicano, con repercusiones directas en el derecho a la educación, la equidad y la trayectoria académica de los estudiantes, en el contexto del estado de Chihuahua, particularmente en una escuela secundaria de la capital, la problemática se evidencia de manera recurrente cada ciclo escolar, especialmente en el turno vespertino, donde los índices de movilidad escolar se acentúan entre los alumnos de nuevo ingreso.

La asignación obligatoria al turno vespertino, sin considerar factores familiares, socioeconómicos o académicos, se ha convertido en un detonante significativo de la movilidad escolar, datos del ciclo escolar 2024–2025 confirman esta situación: de 136

alumnos inicialmente inscritos, 58 desertaron durante los primeros días del curso, mientras que 80 solicitudes de cambio al turno matutino fueron recibidas, aprobándose únicamente 47, siendo estos números un reflejo de una fuerte insatisfacción con el turno vespertino y sugiriendo que la distribución de turnos puede afectar directamente la permanencia escolar. Es por ello que se plantea el objetivo general, el cual consiste en determinar la influencia de la asignación al turno vespertino sobre la deserción escolar o movilidad en estudiantes de nuevo ingreso, con la intención de analizar si el hecho de que un estudiante sea asignado al turno vespertino influye en que abandone la escuela o solicite cambiarse a otra escuela o turno.

Los objetivos específicos estriban primeramente en medir el nivel de satisfacción de los estudiantes y sus familias con la asignación al turno vespertino por medio de encuestas para cuantificar la satisfacción que se tiene con el turno asignado y su relación con la intención de deserción, seguido de vincular estadísticamente la relación entre el turno vespertino y el rendimiento académico de los estudiantes de nuevo ingreso mediante análisis de contenido estadístico (promedios) para evaluar el impacto del turno vespertino en el rendimiento escolar, identificando patrones y tendencias, y finalmente, en determinar factores socioeconómicos y personales que influyen en la deserción escolar de estudiantes en el turno vespertino recurriendo a la recolección de datos secundarios (solicitudes de cambio de turno) para identificar patrones o factores comunes. En este contexto, la presente investigación plantea la siguiente hipótesis: La asignación al turno vespertino se relaciona significativamente con un mayor índice de deserción escolar o movilidad en los estudiantes de nuevo ingreso de una escuela secundaria de la ciudad de Chihuahua.

La literatura reciente coincide en señalar que la deserción es un fenómeno multifactorial, investigaciones como las de Skenderidou et al. (2025) y de Buiza y Gutiérrez (2024) destacan la influencia de factores contextuales, económicos y personales. Por otra parte, estudios sobre el turno vespertino, como los de Vargas (2024) y Maiolino (2024), evidencian desigualdades estructurales, cansancio acumulado por actividades extraescolares, estigmatización y mayores dificultades para la permanencia escolar. Terada et al. (2025) encuentran que la movilidad frecuente se vincula con más ausencias, suspensiones y problemas de conducta.

Si bien existe producción académica en ambas líneas temáticas —movilidad escolar y problemáticas del turno vespertino—, se identifican vacíos respecto a investigaciones que integren ambos fenómenos y los aborden desde una perspectiva correlacional, particularmente en el contexto escolar de Chihuahua. Ante ello, este estudio busca aportar conocimiento pertinente e innovador para comprender la relación entre la asignación al turno vespertino y la movilidad escolar, así como fortalecer la toma de decisiones a nivel institucional. El presente artículo se enmarca en la necesidad de visibilizar dicha problemática y aportar evidencia que contribuya a garantizar servicios educativos pertinentes, equitativos y alineados con el marco normativo, particularmente lo establecido en el artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020), y en la Ley General de Educación (2019) en materia de acceso, permanencia y trayectorias escolares continuas. Entre las limitaciones del estudio se encuentra su realización en una sola institución educativa, por lo que los hallazgos deben interpretarse dentro del contexto analizado. Como aporte científico, la investigación proporciona evidencia empírica sobre la diferenciación conceptual entre movilidad escolar y deserción escolar asociada a la asignación de turno.

MARCO TEÓRICO

El conocimiento es una capacidad fundamental del ser humano que se construye mediante la interacción con la realidad a través de la observación, la percepción, el análisis y la reflexión crítica de los fenómenos. Rosida et al. (2023) señalan que este proceso permite transformar la información en saberes significativos para comprender y explicar el entorno; la construcción del conocimiento científico se sustenta en las dimensiones ontológica, epistemológica y axiológica, que orientan la comprensión de la realidad, los fundamentos del conocimiento y los valores de la investigación. En el ámbito educativo, esta perspectiva facilita el análisis de los fenómenos escolares como procesos complejos donde convergen factores pedagógicos, organizativos y sociales.

Vorontsova y Dahari (2024) destacan que el liderazgo efectivo es un factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar los resultados escolares, por lo que los directivos deben integrar la gestión administrativa con la conducción pedagógica, liderazgo que debe incluir promover la inclusión y la equidad, en concordancia con los

principios de la Nueva Escuela Mexicana. En este sentido, Llanos et al. (2025) señalan que, aunque el marco jurídico ha fortalecido el acceso universal a la educación y la protección de grupos vulnerables, el logro efectivo de estos objetivos depende de condiciones institucionales adecuadas, voluntad política y una articulación eficiente entre los distintos actores involucrados.

Además de las estructuras formales de gestión, las instituciones educativas operan mediante dinámicas de micropolítica, negociación y relaciones de poder entre sus actores. Rocha (2023) señala la influencia de las tensiones organizacionales y los mecanismos informales de interacción en la calidad del servicio educativo y en las experiencias escolares de los estudiantes, repercutiendo en sus trayectorias académicas.

La gestión educativa comprende tanto la conducción pedagógica como la toma de decisiones organizacionales que influyen en la experiencia escolar, destacando la asignación de turno, mediante la cual se distribuye a los estudiantes según las condiciones operativas de la institución debido a su impacto en el acceso a recursos, las oportunidades educativas y las percepciones de equidad, esta decisión puede influir en el aprendizaje, la satisfacción y la permanencia escolar del alumnado.

Vakoliuk et al. (2026) señalan que la asignación al turno vespertino puede afectar negativamente el rendimiento académico, la participación social y el bienestar de los estudiantes, debido a la disminución del desempeño cognitivo durante la tarde, las limitaciones para participar en actividades extracurriculares y los riesgos asociados al regreso tardío a casa que pueden repercutir en la salud, la adaptación social y las oportunidades de aprendizaje, pudiendo influir en las trayectorias educativas y el desarrollo integral del alumnado.

Por su parte, Maya y Arratia (2024), comprenden la complejidad organizativa en la asignación de horarios en congruencia a las actividades requeridas en el tema educativo, el hacer coincidir la labor educativa con los recursos inmuebles y materiales para llevar a cabo el servicio docente de manera equilibrada, orillando esta situación a la automatización y programación para la asignación de horarios escolares.

Naim (2025) explora disparidades en las oportunidades educativas en estudiantes de Estados Unidos, mencionando disparidades significativas en el acceso y

en los resultados educativos, siendo factores prominentes el estatus socioeconómico, la raza, el género y la geografía, además afirma que la educación básica se caracteriza por desigualdades en la distribución de recursos, obstaculizando con ello el rendimiento estudiantil y perpetuándose barreras sistémicas.

La asignación de turno constituye una decisión organizativa que influye en las condiciones de aprendizaje, participación y bienestar de los estudiantes, dependiendo de su aceptación las percepciones por parte de las familias sobre la equidad, la distribución de recursos y la capacidad de la institución para responder a sus necesidades, al considerar estas decisiones poco flexibles, pueden generar inconformidad y tensiones que impactan la experiencia educativa.

Las implicaciones derivadas de la asignación de turno trascienden la organización escolar, pues pueden influir en las decisiones familiares relacionadas con la permanencia o el cambio de institución educativa, esta situación conduce al análisis de la movilidad escolar como una de las posibles consecuencias asociadas a las condiciones de escolarización percibidas por los estudiantes y sus familias.

Terada et al. (2025) y Gannon et al. (2023) coinciden en que la movilidad escolar puede generar efectos negativos tanto en los estudiantes como en las instituciones educativas, cambios frecuentes de escuela se asocian con menores niveles de rendimiento académico y participación escolar, además de debilitar el sentido de pertenencia, la cohesión grupal y la estabilidad de las relaciones sociales.

En consecuencia, la movilidad estudiantil trasciende el ámbito individual y puede afectar el clima escolar y las dinámicas de aprendizaje, incluso comprenderse como una manifestación de la interacción entre las familias y la organización escolar, debido a teoría previa que muestra que las dinámicas institucionales y las relaciones entre actores educativos pueden influir en la percepción de calidad y satisfacción con el servicio educativo, condicionando decisiones relacionadas con la permanencia o el cambio de institución (Rocha, 2023).

Desde esta perspectiva, la movilidad estudiantil puede interpretarse como un fenómeno asociado tanto a factores individuales y familiares como a elementos organizacionales presentes en la gestión escolar. Aunque la movilidad escolar implica cambios dentro de la trayectoria educativa, no necesariamente supone la

desvinculación del sistema escolar, resultando esta distinción fundamental para diferenciarla de la deserción escolar, fenómeno que representa una interrupción más profunda de la continuidad educativa.

Respecto a la deserción escolar, Ressa y Andrews (2022), le dan un significado de interrupción, por parte del estudiante, de su propia trayectoria académica en cualquier nivel del sistema educativo antes de concluir el ciclo o programa correspondiente, sin obtener la certificación oficial que valide los estudios realizados durante dicho período escolar.

En el estado del arte, diversos estudios recientes abordan las causas multifactoriales de la deserción escolar, Skenderidou et al. (2025) la asocian estrechamente con la pobreza, la inestabilidad familiar y el acceso limitado a recursos educativos. Buiza y Gutiérrez (2024) destacan que la inequidad, violencia y tensiones familiares influyen en el abandono escolar, especialmente en niveles básicos. Vargas (2024) documenta desigualdades institucionales en el turno vespertino vinculadas a estigmatización social, menor acceso a recursos y procesos escolares inequitativos. Maiolino (2024) señala que el cansancio acumulado por actividades extraescolares contribuye a la intermitencia en la asistencia.

En el contexto chihuahuense, Rocha (2023) identificó que las dinámicas organizacionales y las relaciones entre actores escolares pueden influir en el desarrollo de las actividades académicas y en la percepción institucional del servicio educativo, aunque no abordó específicamente la movilidad escolar, sus hallazgos sugieren que los factores organizacionales constituyen un elemento relevante para comprender las decisiones y trayectorias de los actores educativos dentro de las escuelas.

Los hallazgos reportados por la literatura especializada evidencian la necesidad de fortalecer las condiciones institucionales que favorezcan la permanencia y la equidad educativa, en este sentido, el análisis debe complementarse con la revisión del marco normativo que orienta las acciones de las autoridades educativas para garantizar dichos derechos.

El artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020), establece el derecho a una educación basada en igualdad sustantiva, la Ley General de Educación (2019), refuerza la obligación de garantizar oportunidades

equitativas, en este sentido, el Estado mexicano debe asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso, permanencia, participación y aprendizaje en condiciones de igualdad. Asimismo, las autoridades educativas están obligadas a implementar acciones que prevengan la exclusión, reduzcan las brechas de aprendizaje y favorezcan la inclusión educativa, con el propósito de garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación de excelencia para toda la población estudiantil.

Dentro de la teoría analizada se lograron identificar vacíos en investigaciones que integren la relación entre el turno vespertino y la deserción o movilidad escolar, esta ausencia resulta relevante en escuelas de doble turno, donde las decisiones administrativas relacionadas con la distribución de estudiantes pueden generar efectos sobre la permanencia, satisfacción y trayectoria escolar del alumnado, justificando la necesidad de profundizar en el estudio de esta problemática.

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, el cual, de acuerdo con Romero et al. (2024), se caracteriza por su enfoque en la medición numérica y el análisis estadístico para comprender los fenómenos, siendo procedimentalmente riguroso, basado en la recopilación de datos que pueden ser cuantificados y sometidos a análisis estadístico, siendo su finalidad la de producir resultados generalizables a una población más amplia, a menudo sigue un enfoque deductivo. Sustentado en el paradigma explicativo, siguiendo con los autores en mención, este paradigma busca entender las causas y los efectos de diferentes fenómenos, para explicar el por qué y el cómo ocurren ciertos eventos o condiciones.

La investigación adopta un alcance correlacional, Hernández (2025), considera que este alcance se orienta al análisis sistemático del grado de asociación existente entre dos o más variables, conceptos o categorías dentro de un contexto determinado, su propósito consiste en identificar y cuantificar la vinculación entre dichas variables, permitiendo comprender cómo el comportamiento de una puede relacionarse con las variaciones observadas en otra. Este tipo de estudios busca establecer patrones de relación que faciliten la comprensión y predicción de fenómenos mediante el examen de asociaciones positivas o negativas entre las variables analizadas.

Para la presente se describe el propósito de determinar el grado de asociación entre las variables principales: la asignación al turno vespertino (variable independiente), movilidad escolar (variable dependiente) y la deserción escolar (variable relacionada).

Mismo Hernández (2025) señala que el diseño no experimental constituye una estrategia de investigación cuantitativa orientada al estudio de fenómenos tal como se presentan en su contexto natural, sin que el investigador manipule deliberadamente las variables independientes ni intervenga en las condiciones donde ocurren los hechos observados, en este tipo de diseño, los fenómenos existen previamente al proceso investigativo y son analizados a partir de su comportamiento real, permitiendo describir, comparar o establecer relaciones entre variables. Asimismo, se caracteriza por la ausencia de control experimental, asignación de tratamientos o estímulos, lo que favorece la observación objetiva de situaciones propias de contextos sociales y educativos.

También señala que el carácter *ex post facto* se refiere a investigaciones que estudian acontecimientos, condiciones o fenómenos después de que estos han ocurrido, analizando variables y efectos ya existentes sin intervención del investigador dado que los hechos no son provocados ni manipulados intencionalmente, el análisis se realiza retrospectivamente sobre situaciones consumadas, cuyas causas y consecuencias ya forman parte de la realidad observada. Esto permite estudiar la realidad tal como se presenta en la escuela secundaria investigada, sin intervenir en la asignación de turnos o en las decisiones de permanencia escolar.

Los procesos metodológicos incluyen tres técnicas principales de recolección de datos: encuestas, análisis de contenido estadístico y revisión de datos secundarios.

En primer lugar, se realizaron preguntas estructuradas, vía telefónica, a padres de familia que solicitaron cambio de turno de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar 2024-2025, buscando medir el nivel de satisfacción con el turno asignado y su relación con la intención de deserción o movilidad escolar, siguiendo la definición de encuesta que describen Medina et al. (2023) como una técnica de investigación que permite recopilar información de una cantidad considerable de personas, de manera versátil y accesible, sobre comportamientos, actitudes, opiniones y demografía de una

población objetivo, además el instrumento se sometió a un proceso de validación de contenido mediante juicio de expertos.

En segundo lugar, se realizó un análisis de documentos, según lo conceptualizan Medina et al. (2023), el cual consiste en “la revisión y evaluación sistemática de documentos escritos, tales como informes, transcripciones, registros y publicaciones, con la finalidad de obtener información y comprender mejor un fenómeno o un problema específico”. Estos documentos se sometieron a un análisis de rendimiento estadístico respecto a los promedios académicos de estudiantes de nuevo ingreso en ambos turnos, mediante categorías comparativas que permitan identificar patrones y diferencias significativas en el rendimiento escolar.

En tercer lugar, se revisaron documentos institucionales: solicitudes de cambio de turno y registros administrativos, con el propósito de recuperar información demográfica y patrones de abandono asociados al turno vespertino, dicha técnica corresponde al uso de datos secundarios, Näher et al. (2023), los describen como aquellos datos que se refieren a conjuntos de información generados con anterioridad para propósitos específicos, que posteriormente son empleados por otros investigadores para abordar preguntas de investigación distintas a las que dieron origen a su obtención, permitiendo acceder a información previamente recopilada. Su utilización facilitó la triangulación de datos y complementó la información obtenida mediante encuestas y análisis de rendimiento, fortaleciendo la validez y consistencia de los resultados de la investigación.

La confiabilidad del instrumento se evaluó mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, con el propósito de determinar la consistencia interna de los reactivos que integran la escala de satisfacción respecto al turno asignado, utilizándose los datos obtenidos de las encuestas aplicadas a madres, padres y tutores de estudiantes de nuevo ingreso.

Los resultados arrojaron un coeficiente Alfa de Cronbach de $\alpha = .875$, valor que evidencia una buena consistencia interna del instrumento, indicando que los reactivos mantienen una correlación adecuada entre sí y miden de manera homogénea el constructo de satisfacción con el turno asignado, por lo que el cuestionario puede

considerarse confiable para su aplicación en el estudio de la relación entre la asignación al turno vespertino, la movilidad escolar y la permanencia educativa.

La población de estudio está conformada por las madres, padres o tutores de los 71 estudiantes de nuevo ingreso inscritos en el turno vespertino de una escuela secundaria del municipio de Chihuahua, integrada por 33 alumnos y 38 alumnas con una edad promedio de 12 años. Debido a que se trabajó con la totalidad de los sujetos que conforman la población objetivo, no fue necesario aplicar procedimientos de muestreo, esta decisión permitió obtener información completa y representativa del fenómeno estudiado, reduciendo posibles sesgos derivados de la selección de participantes y favoreciendo una comprensión más precisa de la relación entre la asignación de turno, la movilidad escolar y la deserción.

En cuanto a las consideraciones éticas, la investigación se desarrolló respetando los principios de confidencialidad, anonimato y participación voluntaria de los sujetos involucrados, debido a que la información de estudio pertenece a estudiantes menores de edad, se solicitó la autorización correspondiente de los padres o tutores, así como la aprobación de las autoridades escolares para la aplicación de los instrumentos y la consulta de registros institucionales.

La información recopilada fue utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación, garantizando la protección de los datos personales de los participantes, así también, se presentaron los datos de manera agregada, evitando la identificación individual de los estudiantes y procurando que los hallazgos contribuyan al conocimiento científico y a la mejora de los procesos educativos.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos permiten identificar una relación significativa entre la asignación al turno vespertino y la movilidad escolar de los estudiantes de nuevo ingreso en la escuela secundaria, desarrollándose el análisis bajo un enfoque cuantitativo, correlacional y explicativo, considerando la información obtenida mediante encuestas estructuradas vía telefónica, revisión de documentos de inscripción y acreditación para primer grado de educación secundaria 2024-2025 de ambos turnos, documento conocido como "R1" y el análisis del registro institucional: formatos internos de solicitudes de cambio de turno 2024-2025.

La primera categoría identificada corresponde a la insatisfacción con el turno asignado: de los 71 participantes que respondieron la encuesta, el 80% manifestó estar totalmente insatisfecho con el turno vespertino, el 77% considera que este turno no ofrece las mismas oportunidades educativas que el matutino y el 76% señaló que no se adapta a las necesidades familiares. Estos resultados muestran que la percepción de desigualdad educativa constituye un factor relevante en la movilidad escolar, mientras la literatura especializada sostiene que las diferencias percibidas entre contextos educativos generan decisiones familiares orientadas a buscar mejores condiciones de aprendizaje y permanencia. En este caso, la preferencia por el turno matutino parece asociarse a la percepción de mayores oportunidades académicas y organizativas.

Una segunda categoría corresponde a la afectación de la dinámica familiar: el 89% de los participantes afirmaron que el turno asignado afecta negativamente las actividades familiares; destacando como principal dificultad la incompatibilidad con horarios laborales señalado por el 44% de las familias; 14% actividades extraescolares; 13% seguridad; 11% cuestiones médicas; 10% percepción negativa del turno; 4% transporte; y 4% cuidado de hermanos menores.

Estos hallazgos coinciden con los planteamientos de Skenderidou et al. (2025), quienes sostienen que las trayectorias escolares se encuentran relacionadas con condiciones como la pobreza, la inestabilidad en el entorno familiar y las limitaciones en el acceso a recursos educativos, particularmente, los estudiantes provenientes de contextos socioeconómicos desfavorecidos enfrentan con mayor frecuencia problemáticas como la inseguridad alimentaria, dificultades para trasladarse a los centros escolares y un apoyo académico insuficiente, circunstancias que incrementan considerablemente la probabilidad de interrumpir de manera anticipada su trayectoria educativa. La movilidad observada no surge exclusivamente de factores académicos, sino de la necesidad de conciliar las responsabilidades familiares con la asistencia escolar.

Una tercera categoría se relaciona con la motivación escolar: el 70% de los participantes manifestaron estar totalmente en desacuerdo con que sus hijos mostraran motivación para asistir al turno vespertino, dato relevante debido a que la motivación

constituye uno de los principales predictores de permanencia escolar reportados por la literatura especializada.

Respecto a la variable de movilidad escolar, los resultados muestran una incidencia considerable, de las 80 solicitudes de cambio registradas: 47 fueron aprobadas y 33 rechazadas. Este dato adquiere especial relevancia al considerar que los grupos de primer grado del turno vespertino cuentan en promedio con 26 estudiantes, lo que equivale a la matrícula completa de casi dos grupos escolares, evidenciándose un fenómeno de movilidad elevado, confirmando que existe una fuerte tendencia de las familias a buscar alternativas distintas al turno vespertino.

La magnitud del fenómeno respalda la hipótesis de que la asignación al turno vespertino constituye un factor asociado a la movilidad escolar, más allá de las solicitudes aprobadas, resulta particularmente significativo que 45 padres de familia afirmaran haber considerado cambiar completamente a sus hijos de escuela debido a la asignación recibida.

En relación con la permanencia escolar, los resultados muestran una aparente contradicción, aunque existe un alto nivel de inconformidad con el turno asignado, 86% participantes consideran que no existe riesgo de abandono escolar y 87% afirman que es muy probable que sus hijos continúen estudiando en la institución durante el siguiente ciclo escolar, mostrando una proyección de un mayor interés en recibir educación a pesar de las inconformidades y afectaciones que el turno vespertino les genera.

Este hallazgo sugiere que el fenómeno predominante no es la deserción escolar, sino la movilidad escolar. Las familias no buscan abandonar el sistema educativo, sino acceder a condiciones escolares que consideran más favorables para sus hijos. Esta diferencia resulta fundamental para comprender el fenómeno estudiado y aporta evidencia novedosa respecto a la relación entre asignación de turno y movilidad escolar.

Finalmente, el análisis documental muestra diferencias en el rendimiento académico entre turnos: el promedio general de primer grado fue de 7.78 en el turno matutino y 7.19 en el turno vespertino, esta diferencia constituye un indicador que

podría fortalecer las percepciones familiares sobre la existencia de condiciones diferenciadas entre ambos turnos.

Asimismo, este resultado guarda congruencia con los planteamientos de Vakoliuk et al. (2026), quienes señalan que las actividades académicas desarrolladas durante la tarde pueden verse afectadas por una disminución natural del rendimiento cognitivo y por condiciones menos favorables para el aprendizaje, en consecuencia, la percepción de un menor desempeño académico en el turno vespertino podría influir en las decisiones familiares orientadas a solicitar cambios de turno o buscar otras alternativas educativas, reforzando los procesos de movilidad escolar identificados en la presente investigación.

En conjunto, los resultados permiten afirmar que la movilidad escolar observada responde principalmente a factores familiares, organizativos y de percepción de oportunidades educativas, más que a una intención directa de abandono escolar. Los hallazgos son consistentes con la literatura sobre la gestión educativa, la asignación de turno, la deserción escolar, la movilidad escolar y la reproducción de condiciones diferenciadas dentro de los sistemas educativos.

Asimismo, la evidencia obtenida sugiere que la asignación al turno vespertino puede constituirse en un factor que influye en las decisiones de permanencia y trayectoria escolar de las familias, particularmente cuando perciben limitaciones para conciliar las actividades académicas con sus necesidades laborales, actividades extraescolares de los alumnos, de seguridad o de organización familiar.

En este sentido, la movilidad escolar emerge como una manifestación de búsqueda de mejores condiciones educativas y no necesariamente como un rechazo a la escolarización, lo que plantea la necesidad de que las instituciones educativas y las autoridades del sistema revisen los criterios de asignación de turnos desde una perspectiva de equidad, inclusión y atención a las características contextuales de la población estudiantil.

CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo como propósito determinar la influencia de la asignación al turno vespertino sobre la movilidad escolar y la deserción de estudiantes de nuevo ingreso en una escuela secundaria del municipio de Chihuahua, a partir de un

enfoque cuantitativo, correlacional y no experimental, siendo posible analizar las percepciones familiares respecto al turno asignado, así como los patrones de permanencia, cambio de turno y desempeño académico observados durante el ciclo escolar 2024-2025, obteniendo resultados que permiten concluir que la asignación al turno vespertino constituye un factor relevante en la configuración de las trayectorias escolares de los estudiantes, particularmente en lo relacionado con los procesos de movilidad escolar.

En primer lugar, se cumple el objetivo general de la investigación al identificarse una relación significativa entre la asignación al turno vespertino y las decisiones familiares orientadas a solicitar cambios de turno o buscar alternativas educativas distintas, mostrando los datos que una proporción considerable de padres de familia manifiesta inconformidad con el horario asignado, situación que se traduce en un elevado número de solicitudes de cambio y en la búsqueda de mejores condiciones escolares para sus hijos, evidenciándose así que las decisiones organizativas adoptadas por las instituciones educativas pueden generar efectos que trascienden el ámbito administrativo e impactan directamente en la experiencia escolar de los estudiantes.

Respecto a la hipótesis planteada, los resultados permiten afirmar que esta se confirma parcialmente: si bien la asignación al turno vespertino se relaciona de manera significativa con mayores niveles de movilidad escolar, la evidencia obtenida no demuestra una asociación equivalente con la deserción escolar, sino por el contrario, los datos reflejan que la mayoría de las familias mantienen expectativas favorables respecto a la continuidad educativa de sus hijos y expresan la intención de que permanezcan dentro del sistema escolar. Esta diferencia constituye uno de los hallazgos más relevantes del estudio, ya que permite distinguir entre dos fenómenos que con frecuencia son tratados como equivalentes en la literatura educativa.

En este sentido, la investigación aporta evidencia empírica para sostener que la movilidad escolar y la deserción escolar, aunque relacionadas, representan procesos distintos dentro de las trayectorias educativas, la movilidad observada en el contexto analizado no responde a una renuncia al derecho a la educación ni a una desvinculación definitiva del sistema escolar, sino a una estrategia familiar orientada a

acceder a condiciones consideradas más favorables para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, siendo esta diferenciación conceptual una contribución al fortalecimiento del conocimiento científico sobre el tema, ofreciendo una perspectiva más precisa para el diseño de estrategias institucionales de atención.

Los resultados muestran que la insatisfacción con el turno vespertino se encuentra asociada principalmente a factores familiares, organizativos y contextuales, destacando la incompatibilidad con horarios laborales, las dificultades para coordinar actividades extraescolares, las preocupaciones relacionadas con la seguridad, las necesidades médicas y las responsabilidades de cuidado dentro del hogar, revelando que las decisiones familiares sobre la permanencia o movilidad escolar dependen de un conjunto de condiciones que influyen en la organización cotidiana de las familias y en las posibilidades reales de acompañamiento educativo.

Asimismo, la percepción de desigualdad entre turnos emerge como un elemento de particular relevancia ya que una proporción importante de los participantes considera que el turno vespertino no ofrece las mismas oportunidades educativas que el turno matutino, percepción reforzada por las diferencias identificadas en los promedios académicos de ambos turnos, las cuales, aunque no permiten establecer relaciones causales definitivas, sí constituyen indicadores que pueden influir en la valoración que las familias realizan sobre las condiciones educativas disponibles.

Desde la perspectiva de la gestión educativa, los hallazgos permiten reconocer que las decisiones institucionales relacionadas con la organización de turnos deben analizarse más allá de criterios administrativos de distribución de matrícula, la asignación de estudiantes a determinados horarios escolares tiene implicaciones directas sobre la equidad educativa, la satisfacción de las familias y las oportunidades de permanencia escolar, las instituciones educativas requieren incorporar mecanismos de diagnóstico y análisis contextual que permitan considerar integralmente las necesidades de los estudiantes al realizar procesos de asignación de turno.

Los resultados también muestran que la motivación escolar constituye un factor estrechamente relacionado con la percepción que los estudiantes y sus familias tienen sobre el turno asignado, elevados niveles de desacuerdo respecto a la disposición de los alumnos para asistir al turno vespertino sugieren que la motivación puede verse

afectada por condiciones organizativas que generan inconformidad o dificultan la integración de las actividades escolares con la dinámica familiar, aunque esta situación no se traduce necesariamente en abandono escolar, sí puede influir en la calidad de la experiencia educativa y en la construcción del sentido de pertenencia institucional.

En relación con los factores familiares identificados mediante el análisis de las solicitudes de cambio de turno, destaca la participación predominante de las madres de familia en los procesos de seguimiento y toma de decisiones educativas, hallazgo que confirma el papel central que desempeñan las figuras maternas en el acompañamiento de las trayectorias escolares y sugiere la necesidad de profundizar en investigaciones futuras sobre la influencia de las dinámicas familiares en los procesos de movilidad escolar.

Desde una perspectiva normativa, los resultados adquieren especial relevancia al considerar que el artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2020) y la Ley General de Educación (2019) establecen la obligación del Estado de garantizar condiciones de acceso, permanencia, participación y aprendizaje en condiciones de equidad, sugiriendo la evidencia obtenida que la asignación de turno puede convertirse en un factor que influya en el ejercicio efectivo de estos derechos cuando genera percepciones de desigualdad o dificultades significativas para las familias, siendo pertinente fortalecer políticas y estrategias institucionales orientadas a reducir las brechas existentes entre turnos escolares.

Como aporte científico, esta investigación contribuye a llenar un vacío identificado en la literatura especializada, al analizar de manera integrada la relación entre asignación de turno, movilidad escolar y deserción escolar en un contexto específico de educación secundaria, los hallazgos obtenidos permiten ampliar la comprensión de un fenómeno poco estudiado y ofrecen evidencia útil para la toma de decisiones en materia de gestión educativa, planeación institucional y política pública.

Es pertinente, interpretar los resultados desde las limitaciones del estudio, este se desarrolló en una sola institución educativa y con una población específica de estudiantes de nuevo ingreso, por lo que las conclusiones no pueden generalizarse automáticamente a otros contextos educativos, como también el diseño no experimental impide establecer relaciones causales definitivas entre las variables analizadas.

Finalmente, se recomienda desarrollar estudios comparativos entre escuelas de distintos contextos, investigaciones longitudinales que permitan dar seguimiento a las trayectorias escolares de los estudiantes y análisis multivariados que incorporen factores socioeconómicos, familiares, académicos y organizativos, líneas de investigación que permitan profundizar en la comprensión de los mecanismos que explican la movilidad escolar y contribuyan al diseño de estrategias más efectivas para garantizar trayectorias educativas continuas, equitativas y acordes con las necesidades de la población estudiantil.

REFERENCIAS

- Buiza, A., & Gutiérrez, L. (2024). Factores predominantes de la deserción escolar en estudiantes de educación básica regular en Latinoamérica. *Horizontes*, 8(33), 893-907. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v8i33.771>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. DOF 08 de mayo del 2020 (México).
- Gannon, J., Budgeon, C., & Li, I. (2023). Relación entre la movilidad estudiantil y los resultados académicos y conductuales en las escuelas primarias públicas de Australia Occidental. *Australian Journal of Education*, 67, 270-289. <https://doi.org/10.1177/00049441231205897>
- Hernández, R. (2025). *Fundamentos de investigación* (2.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Ley General de Educación. Se Expide La Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. 30 de septiembre del 2019. DOF 07-06-2024
- Llanos, R., Ocampo, G., Bonilla, L., & Calero, E. (2025). Jurisprudencia educativa como pilar de la equidad y el acceso al derecho a la educación. *Journal of Economic and Social Science Research*, 5(2). <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v5/n2/188>
- Maiolino, E. (2024). Jóvenes y escuela secundaria de turno vespertino. *El Cardo*, (20), 1-ho16. <https://doi.org/10.33255/18511562/1812>
- Maya, C., & Arratia, N. (2024). Problema de elaboración de horarios educativos con asignación de carga docente utilizando preferencias y compacidad. *Springer*

Nature link. 358, 845–870. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10479-024-06242-8>

Medina, M., Rojas, R., Bustamante, W., Loaiza, R., Martel, C., & Castillo, R. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>

Naim, A. (2025). Equidad en todo el espectro educativo: innovaciones en el acceso a la educación en todos los niveles. *Frontiers in Education*, 9. <https://doi.org/10.3389/feduc.2024.1499642>

Näher, A., Vorisek, C., Klopfenstein, S., Lehne, M., Thun, S., Alsalamah, S., Pujari, S., Heider, D., Ahrens, W., Pigeot, I., Marckmann, G., Jenny, M., Renard, B., Von Kleist, M., Wieler, L., Balzer, F., & Grabenhenrich, L. (2023). Datos secundarios para la digitalización de la salud mundial. *The Lancet. Digital health*, 5(2), 93-101. [https://doi.org/10.1016/s2589-7500\(22\)00195-9](https://doi.org/10.1016/s2589-7500(22)00195-9)

Ressa, T., & Andrews, A. (2022). El problema del abandono escolar en Estados Unidos y la importancia de la reforma de los sistemas educativos para empoderar a todos los estudiantes. *International Journal of Modern Education Studies*. <https://doi.org/10.51383/ijonmes.2022.234>

Rocha, N. (2023). *Relaciones de poder del personal asistente administrativo y su influencia en la actividad académica de una escuela secundaria federal* [Tesis de maestría, Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Chihuahua].

Romero, R., Mayta, D., Ancaya, M., Tasayco, S., & Berrio, M. (2024). *Método de investigación científica: diseño de proyectos y elaboración de protocolos en las ciencias sociales*. <https://idicap.com/ojs/index.php/editorialeip/article/view/285/303>

Rosida, R., Amaliah, L., Mahardika, I., & Suratno, S. (2023). El proceso de formación del conocimiento: En el estudio de la ontología, la epistemología y la axiología. *International Journal for Educational and Vocational Studies*, 5(1). <https://doi.org/10.29103/ijevs.v5i1.12980>

- Skenderidou, I., Leontopoulos, S., Stafylis, N., & Skenderidis, P. (2025). Abandono escolar: causas, consecuencias y estrategias de prevención. *European Journal of Education Studies*, 12(11). <https://oapub.org/edu/index.php/ejes/article/view/6279>
- Terada, T., Jabbari, J., Chun, Y., Hall, R., Greenstein, E., Powers, M., & Chy, S. (2025). ¿Quiénes se trasladan y adónde van? Identificación de factores de riesgo en función de las características del estudiante, la escuela y el vecindario. *Sage Journal*, 57(6). <https://doi.org/10.1177/00131245251333062>
- Vakoliuk, L., Drezhenkova, I., Bratkova, O., Dudarenko, O., & Shevchuk, T. (2026). Aspectos higiénicos de la organización de la formación en el segundo turno y su impacto en la salud de los escolares. *Reports of Vinnytsia National Medical University*, 30(1), 112–117. [https://doi.org/10.31393/reports-vnmedical-2026-30\(1\)-19](https://doi.org/10.31393/reports-vnmedical-2026-30(1)-19)
- Vargas, P. (2024). *Los estudiantes de secundaria del turno vespertino: experiencias escolares en contextos de desigualdad educativa*. UAEH. <https://doi.org/10.29057/icshu.v12i24.12417>
- Vorontsova, A., & Dahari, L. (2024). Adaptar el liderazgo: una revisión de la literatura sobre estilos de gestión eficaces en entornos educativos modernos. *Visnyk Sumy State University*, 37-46. <https://doi.org/10.21272/1817-9215.2024.2-04>